

Señor  
 Secretario de Producción  
 Municipalidad de La Plata  
 ROGELIO BLESA  
S/D

Por la presente, los representantes de las entidades abajo firmantes, nos dirigimos a Ud. , a fin de solicitar su intervención en la tramitación de la excepción del aislamiento social, preventivo y obligatorio y de la prohibición de circular del Decreto N°297/2020, o de la norma que en el futuro lo reemplace, para el desarrollo de la construcción de obra privada CódigoNAIIBB2018:451100;451200;451900;452100;452200;452310;452390;452400;452510;452520;452591;452592;452900;453110;453120;453190 452100, no incorporada en el listado de la decisión Administrativa N°524/2020 de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.

A tales efectos, se acompaña los siguientes documentos en formato PDF: nota dirigida al señor Intendente Julio Garro y Protocolo Único de reanudación de actividades para la industria de la construcción (CAMARCO – UOCRA) y Anexo Protocolo de Aplicaciones Prácticas Regionales.

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente. –

ENTIDAD	REPRESENTANTE	DNI	CARACTER	DOMICILIO SOCIAL	DOMICILIO ELECTRONICO
<b>ACIMCO</b>	Alejandro L. Guanzetti	12.662.879	Presidente	Calle 55 N°737 – La Plata	acimcoa@gmail.com
<b>APYMECO</b>	Fernando G. Magno	14.145.160	Presidente	Calle 11 N°1321- La Plata	ingmagno82@gmail.com
<b>CAPEC</b>	Julio Chaparro	13.327.813	Presidente	Calle 44 N°949- Piso18 – La Plata	capec.bsas@gmail.com
<b>CDU</b>	Valentín Lopez Gastesi	24.421.443	Presidente	Calle 48 N°515- La Plata	gerencia@cdulaplata.com.ar
<b>Colegio de Agrimensores D5</b>	Mariela Belloni	22.539.017	Presidente	Calle 29 N°5450- La Plata	distrito5cpa@gmail.com
<b>Colegio de Arquitectos D1</b>	Gustavo D. Casco	20.470.941	Presidente	Calle 10 N°689- La Plata	gcasco@capbauno.org.ar
<b>Colegio de Ingenieros D5</b>	Mario G. Crespi	17.800.212	Presidente	Calle 1 N°1111- La Plata	presidencia@ci5.org.ar
<b>Colegio de Técnicos D4</b>	Gustavo D. Tavolaro	23.569.735	Presidente	Calle 11 N°618- La Plata	presidenciad4@hotmail.com
<b>UOCRA Seccional La Plata</b>	Carlos Vergara	10.879.581	Normalizador	Calle Beruti y Alberti – Cnel Brandsen	normalizacionuocralaplata@gamil.com

Señor  
Intendente de La Plata  
**Dr. Julio Garro**  
S/D

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. En el marco de la crítica situación en que se encuentra el sector de la construcción en La Plata.

Las pymes constructoras de la Región se encuentran ante una encrucijada que puede derivar en una ola de despidos masivos. La situación es crítica y puede ser terminal para varias empresas constructoras de la Región. La paralización de la obra privada y de casi la totalidad de la obra pública local, pone a los pequeños y medianos empresarios ante la necesidad de evaluar, no por voluntad propia, el cierre definitivo en caso de no surgir un cambio en las políticas económico-laborales en nuestra región.

Son pocos los rubros que, como la construcción, generan de forma rápida y directa, tanto empleo y tan diverso. Mano de obra intensiva, calificada o básica, a gran escala o en iniciativas más modestas, pero todos contratan, mano de obra, servicios, arquitectos, ingenieros, proyectistas, agrimensores, contadores, abogados, martilleros públicos, escribanos, asociaciones y colegios profesionales, universidades y entidades académicas. Además, agrega valor a la tierra y eso implica mayor tributación a nivel municipal y provincial, que se suman a los ingresos que genera por derechos de construcción, tasas y distintas factibilidades.

Recordemos que la obra privada, en épocas económicas normales en La Plata convocaba a más 12.000 empleados en forma directa y 36.000 en forma indirecta, como así también a más de 3.500 profesionales de la construcción, siendo de esta forma, la actividad laboral que genera el mayor flujo económico de la región y con capital de inversión genuino del ahorro de los ciudadanos.

Se torna así impostergable una reactivación paulatina y ordenada de la actividad. No es menor el hecho de venir de más de 24 meses de caída consecutiva de esta industria, de allí que hablemos de situación crítica y, por lo tanto, sea apremiante la necesidad de retomar la actividad inmediatamente.

Es importante resaltar que, si las autoridades disponen la habilitación de la obra privada, lejos de desatender la salud pública en general y en particular de los trabajadores del sector, proponemos estricto cumplimiento al protocolo único de reanudación de actividades para la industria de la construcción, como condición insoslayable para aquellos que estén dispuestos a retomar la actividad.

Asimismo, por la presente, solicitamos a Ud. que eleve nuestro requerimiento a las autoridades provinciales y nacionales correspondientes. No nos permitamos, que resoluciones tardías, conviertan en irre recuperables a tantas fuentes de trabajo.

Agradeciendo, desde ya su atención y buena disposición, saludamos a Ud. muy atentamente.

#### **FORO LOCAL DE LA CONSTRUCCIÓN**

ACIMCO  
APYMECO  
CAPEC  
CDU  
COLEGIO DE AGRIMENSORES D5  
COLEGIO DE ARQUITECTOS D1  
COLEGIO DE INGENIEROS D5  
COLEGIO DE TÉCNICOS D4  
UOCRA SECCIONAL LA PLATA